

# **Actores indígenas y antropología en la Gestión ambiental y territorial**

## ***Cuestiones acerca de la participación y la “desparticipación”***

© Luis María de la Cruz

Octubre de 1998

(ochenta años después de una “revolución participativa”)

### ***Resumen ejecutivo***

En el presente trabajo se aborda la problemática de la participación indígena en los procesos de gestión ambiental y territorial. Entendiendo que el concepto de complejidad en la gestión ambiental y territorial no se remite tan solo a sus significados vinculados con la relación sociedad - naturaleza y que existe un sistema complejo en el que los actores de la gestión se interrelacionan e interdefinen; el autor se aproxima a una interpretación sistémica de los modos de participación indígena, para, al fin, discutir la interacción de una antropología no explicativa que acompañe los procesos de participación, desde una transformación del mismo sujeto de gestión.

Luego de introducir al problema, se define la cuestión de la participación indígena y se describen escalas de participación. Más adelante, se intenta una interpretación de la participación como sistema de interacciones complejo, en tanto no está constituido por elementos de actuación asimétrica que restringen su estructura por el mismo ordenamiento interno; sino por componentes interactuantes, interdefinibles, heterogéneos y de funcionalidad interdependiente, que lo estructuran irrestricta y complejamente. En éste el indígena puede ocupar lugares relevantes por sus formas de percibirnos y hacerse percibir, comprometiendo su presencia con la apertura al campo de la innovación en las decisiones de la gestión ambiental y territorial.

Dado el carácter del ensayo, no se han elaborado conclusiones; sino una estrategia de intervención participativa que el autor define como “antropología de acompañamiento no explicativa”.

### ***Palabras claves***

PARTICIPACIÓN INDÍGENA - ANTROPOLOGÍA NO EXPLICATIVA - GESTIÓN AMBIENTAL - GESTIÓN TERRITORIAL

### ***Objetivos***

1. Mostrar las dificultades de la práctica participativa de la población indígena del Gran Chaco, en la gestión ambiental y territorial.

2. Esbozar el aporte de una antropología no explicativa a la gestión ambiental y territorial, en el contexto de la vehiculización de la participación indígena.

## ***Método de exposición***

El autor ha trabajado, desde 1980, con metodologías alternativas en programas de desarrollo económico y social, programas de educación sistemática paragubernamentales, provisión de agua para consumo humano, organización comunitaria; gestión territorial y tenencia de tierras, gestión en proyectos de corrección de cursos hídricos (Pilcomayo), resolución de conflictos entre pobladores; etc. en la región semiárida chaqueña, con población indígena. Es autor de varios artículos publicados acerca de la problemática de la relación población indígena-programas de desarrollo, y otros materiales en el campo de su especialización.

El presente trabajo se realiza a partir del análisis no referenciado de las experiencias mencionadas. Las mismas serán puestas a la luz de reflexiones de orden filosófico y antropológico, a fin de presentar una propuesta de práctica antropológica alternativa no explicativa en la gestión ambiental y territorial, inserta en una interpretación de la participación como sistema social de interacción.

## ***Contenido:***

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
PALABRAS CLAVES .....	1
OBJETIVOS .....	1
MÉTODO DE EXPOSICIÓN.....	2
CONTENIDO: .....	2
INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA .....	3
ESTADO DEL ARTE.....	5
LA PARTICIPACIÓN COMO PRAXIS DE DISTRIBUCIÓN DEL PODER.....	5
A MODO DE HIPÓTESIS.....	7
PROBLEMÁTICA DE LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA .....	8
PARTICIPACIÓN DEL INDÍGENA - PARTICIPACIÓN INDÍGENA.....	10
<i>Participación del indígena</i> .....	11
<i>Participación indígena</i> .....	11
EL INDÍGENA CHAQUEÑO COMO PARTICIPANTE DE SUS PROPIOS PROCESOS SOCIALES .....	12
<i>Escalas de participación</i> .....	13
ELEMENTOS SISTÉMICOS PARA DISCUTIR LA PARTICIPACIÓN DESDE UNA RACIONALIDAD DIFERENCIADA.....	16
<i>Decisión y representación en el funcionamiento del sistema de participación</i> .....	17
EL LUGAR DE UNA ANTROPOLOGÍA NO EXPLICATIVA EN EL MARCO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ....	18
BIBLIOGRAFÍA CITADA EN EL TEXTO.....	22

## ***Introducción al problema***

Cuando se habla de “Gestión ambiental y territorial” se da por supuesta la participación de los actores invitados, a partir de una determinada convocatoria. La gestión ambiental, como emergente de los movimientos ambientalistas, contiene intrínsecamente la perspectiva de participación social, manifiesta a través de las posibilidades políticas nacidas de la práctica democrática (LEFF 1994a:392ss). La misma surge, sin lugar a dudas, de una preocupación común de las partes, del Estado que las involucra en la búsqueda de una adecuada administración o de algún organismo funcionando como “tercera persona”.

De esta manera entendemos que el concepto de “gestión ambiental y territorial” se halla ligado necesariamente al de “democracia” y “participación democrática”, como implícitos en ella. En este sentido, tal “participación” es entendida dentro de un sistema social complejo constituido por las formas de participación democrática que van apropiando o adaptando los distintos actores.

Casi aparece como un dato incuestionable preteórico la participación igualitaria de los actores sociales. Sin embargo, la observación de las prácticas de participación que se pudieron hacer, en las cuales se hallan como protagonistas sectores sociales y culturales marginales<sup>1</sup> nos hace pensar en la necesidad de revisar las dinámicas de participación y, más aún, los conceptos antropológicos consubstanciados a dichas prácticas. Es decir, encontrar las teorías sociales que nos permitan entender quiénes quedan afuera y quienes adentro en el juego de las relaciones que hace que unos sean excluidos (auto o heteroexcluidos) para que otros puedan estar juntos y decidir.

Esto nos ha llevado a definir como problema de análisis<sup>2</sup>, la práctica participativa de tales sectores; tomando como referente social para el mismo, a los grupos indígenas chaqueños.

La elección tiene su origen en el hecho de que toda propuesta de gestión ambiental y territorial para la región semiárida del Gran Chaco debe contemplar, necesariamente, la participación de las poblaciones indígenas como unidades **reales y peculiares** de acción regional.

Considerando a la región de referencia como se señala en el mapa anexo, debemos observar que, en términos muy generales, la población indígena representa entre el 20 % (en los alrededores de los pueblos y pequeñas ciudades) y hasta el 85 % (en el área rural) de la población total de acuerdo al área que se contemple. Su composición étnica está constituida, en el mayor de los casos, por grupos de la familia lingüística Mataco-Mataguayo y unos pocos de la familia Guaycurú<sup>3</sup>. Estos habitantes comenzaron a establecerse en asentamientos fijos (sedentarios, si se quiere) a partir de la tercera década del siglo, con el advenimiento de las misiones religiosas anglicanas primero y evangélicas luego. Paralelamente, desde mediados

---

<sup>1</sup> Usamos este término en el sentido de “marginal” o “periférico” a un núcleo o centro de poder social que determina el marco epistémico de la participación. A la vez, la “marginalidad” se constituye en un sistema social complejo, diferenciado del sistema social (o de los sistemas sociales) que detenta el poder, el cual se constituye en el “entorno” del primero. Para el concepto de “entorno”, ver nota 8.

<sup>2</sup> En un sentido muy clásico de la expresión: en tanto ignoramos (o dudamos de) el valor de verdad de esta “participación”, e intentaremos, de alguna manera original, dar elementos de verificación o refutabilidad.

<sup>3</sup> Las teorías lingüísticas actuales engloban a todos en la familia Mataco-Guaycurú, con dos ramas de significativa diferenciación.

del siglo XIX, pequeños asentamientos de origen criollo se van insertando en el territorio, algunos más organizadamente que otros, reconfigurando la realidad humana y dando origen a nuevas interacciones socio-territoriales emergentes de una irracionalidad en la relación población - naturaleza<sup>4</sup>. Las consecuencias ambientales se aprecian hoy sobre el terreno y en la progresiva disminución de la calidad de vida. En cuanto a la apropiación de economías no autóctonas, se puede mencionar que desde aquella misma época fueron incorporándose como mano de obra (“conchabándose”) de los ingenios azucareros en el oeste pedemontano; luego en los obrajes madereros, hasta la actualidad, en que una gran proporción de población adulta depende económicamente de los gobiernos provinciales y del federal (de la CRUZ 1997:20-33 y 116-124; GORDILLO 1992: 86-108).

El impacto de esta historia, tan brevemente relatada, en cuanto a los aspectos ambientales (en tanto racionalidad de la relación sociedad/ecosistema natural) se hace notorio por la escasa importancia que tiene en el presente el componente natural (lo “dado”, desde la lectura indígena) en el aporte vital a los individuos. Casos de excepción son la provisión de agua y el soporte territorial; aunque éste último se halla redimensionado a los requerimientos actuales, de mucha menor envergadura que los “tradicionales”<sup>5</sup>.

En este contexto, durante los últimos quince años, luego de la apertura democrática en Argentina, la población indígena ha sido convocada a participar en diversas actividades emergentes de preocupaciones comunes a ellos, a los pobladores no indígenas, al Estado y a las organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, las respuestas no han estado al nivel de las expectativas de los convocantes. Cabe preguntarnos, entonces, ¿qué significa “participar” en la gestión de un proyecto (identificable como ambiental, en el caso que nos toca) para la población indígena? También cabe la pregunta acerca de qué expectativa de participación hubo entre los convocantes.

Debido a lo acotable de las experiencias conocidas en los últimos tiempos, conjugando ambas preguntas podría intentarse una tipología hipotética de modelos de participación; que sería, por supuesto, criticable de subjetividad. No es este el lugar para hacer la descripción y el análisis de todas ellas. Pero sí es la ocasión de mencionar que no estamos, en esta *praxis*<sup>6</sup>, partiendo de “cero”, como un “grado cero” (BARTHES 1973:15) de la *praxis* participativa; que hubieron modelos de relacionamiento con la población indígena que imprimieron un sello identificador del significado de nuestra presencia ante ellos, desde los proyectos directivos explícitos hasta los modelos más democráticos de participación; mas todos partiendo del signo del poder: una sociedad que domina, que venció una guerra y que, asegurada la victoria, mira a los dominados y los convoca a “participar”. Los contenidos políticos de los significados no están ausentes y no pueden ser ignorados en la reflexión teórica, en la práctica de la gestión ambiental y territorial, ni en la dinámica que optamos por señalar como *praxis*.

---

<sup>4</sup> Nos valemos acá de una hermenéutica de sistemas cerrados, al establecer una distinción tan marcada entre sociedad (cultura) y naturaleza. La misma deberá ser analizada con mayor detenimiento a partir de los avances epistemológicos aportados por la sociobiología y a la tendencia que la misma gestión ambiental, como marco epistémico, puede aportar en cuanto a hallar límites menos rigurosos en el campo de la existencia y la historia de la cultura como sistemas diferenciados; constituyendo nuevos sistemas complejos.

<sup>5</sup> Sobre una propuesta crítica para el concepto de “ocupación tradicional de la tierra”, véase de la CRUZ 1993:428.

<sup>6</sup> La participación como *praxis* o “acción” tiene su correlato filosófico en la “acción comunicativa” planteada por Habermas (HABERMAS 1981) y sociológico en la “teoría de la acción” de Parsons (PARSONS 1968).

Siguiendo a Parsons, la búsqueda de una resolución del problema de la participación indígena en la gestión ambiental y territorial podrá efectivizarse por medio de acciones que tiendan a hallar, en la lógica propia de las estructuras de los sistemas sociales participantes, una racionalidad estable y eficiente que permita tal gestión (FERNÁNDEZ 1998:8). La pregunta que nos queda es si esto será posible atendiendo a las diferencias irreductibles en el marco cultural y cosmológico de un pueblo diverso. Pregunta, sin dudas, que puede pecar de cierto esencialismo, o ser abordada singularmente desde la teoría de los sistemas sociales.

Creemos que es en el orden de la gestión ambiental y territorial, donde los intereses propios por la sobrevivencia y la sostenibilidad de la vida pesan más que los intereses externos, y que es factible romper con los criterios de “homogeneización” de resultados desde el lugar de la hegemonía heteronómica, sustituyéndolos por la producción permanente de respuestas y acciones flexibles, originales y diversas. Para mostrar esto nos valdremos, hacia el final, de una propuesta de aproximación a la participación como sistema.

### ***Estado del arte***

Desde la década del setenta se ha trabajado teórica y prácticamente mucho sobre la cuestión de la participación indígena en la gestión, diseño, dirección y ejecución de proyectos. La literatura sobre el tema es más que abundante y, en muchos casos, contradictoria.

Nos ha llamado la atención el poco lugar dado a este tipo de análisis, en el contexto de la gestión ambiental y territorial. Al respecto, la bibliografía es pobre y se remite, en el mejor de los casos, a formas participativas emergentes de los movimientos sociales de carácter alternativo.

El propósito de estas páginas no es cargar más tinta sobre un tema aparentemente inacabable por la diversidad ideológica extrínseca y por su complejidad intrínseca. Por esta razón no abundaremos en revisiones ni recensiones. Bástenos momentáneamente saber que ha sido y sigue siendo materia de estudio y preocupación del indigenismo latinoamericano y que se va tornando, poco a poco, en la pregunta clave para el desarrollo de instancias de participación internacional.

A la luz de la experiencia reflexionada intentaremos abordar la cuestión desde la lectura de la duda.

### ***La participación como praxis de distribución del poder.***

La participación, en el orden de la gestión ambiental y territorial, se halla vinculada al desarrollo de aspectos políticos, económicos, sociales y epistemológicos. Se constituye, sin dudas, en un nuevo paradigma que viene a cuestionar los diferentes marcos teóricos del cambio social (VIO GROSSI et alt. s/f:2) y del ejercicio del poder.

La aceptación marcada de la teoría del conocimiento emergente del constructivismo, desde donde se hace necesario aceptar modos diversos de desarrollar el “saber”, que aportan a la

construcción (¿infinita?) del conocimiento universal; da (teóricamente) un lugar de privilegio a los aportes de las culturas no herederas del “occidente civilizado” y la sociedad industrial.

Pero este espacio no ha sido ganado gratuitamente por la epistemología. Al decir de Leff

*“En el horizonte de fin de siglo, en la reconfiguración de las fuerzas políticas de un mundo marcado por la desigualdad social, el empobrecimiento de las mayorías y la degradación ambiental a escala planetaria, la democracia aparece como el proyecto civilizatorio más ambicioso de la humanidad. Desde las raíces de la Tierra y las bases de la sociedad, surge la demanda popular por participar en la toma de decisiones y en la gestión directa de sus condiciones de existencia.”* (LEFF 1994a:390)

Agregaríamos que también surge de parte de quienes detentan el poder, la necesidad de compartir el caos mundial en que nos hallamos, distribuyendo democráticamente responsabilidades.

En ambos sentidos, la participación se torna en una redistribución del poder y de las responsabilidades; en la búsqueda del orden que se puede reinstaurar desde la emergencia del caos (BALANDIER 1996).

El correlato de estos alcances de la participación es la autogestión. Pero posiblemente ya no aquella autogestión comunitaria tendiente al desarrollo de una propuesta política anarquista, en tanto no se aceptaba la existencia de un órgano centralizador de control de los medios de producción (SERBÍN 1980:193); sino la participación directa de las comunidades locales en la gestión de su ambiente a fin de lograr un desarrollo sostenible e igualitario articulado en los espacios nacionales (LEFF 1994a:393). Es en esta dinámica en donde comienza a jugar un papel significativo el diverso modo de concebir la vida, el mundo y las interrelaciones interdefinibles de las identidades culturales varias que constituyen la población de la región chaqueña y donde se rompe conceptualmente con las ideas de “homogeneización” arraigadas en las teorías de desarrollo capitalista industrial y postindustrial. Su manifestación, mediante flujos participativos adecuados étnicamente, otorga, no de por sí, sino en el contexto de una apertura política, la posibilidad del ejercicio del poder de gestión de los propios intereses y de la formulación de estrategias económicas, políticas y territoriales sostenibles en el tiempo.

La comprensión de los modos y procesos de participación indígena en la gestión ambiental y territorial nos obliga a buscar la articulación del conocimiento del poder que pesa desde el exterior del mundo indígena y aquellos efectos de poder internos, aquellas circulaciones de poder propias de las relaciones sociopolíticas de la población que nos ocupa. ¿Qué efectos del poder circulan al interior de la participación indígena? ¿Cuál es el régimen interno de poder? ¿De qué manera el régimen interno de poder estructura las relaciones sociales al interior de la comunidad indígena y luego se proyecta hacia las relaciones con el exterior? Foucault se hacía este tipo de preguntas respecto a los enunciados científicos (FOUCAULT 1998:132), y nos parecen pertinentes para nuestro caso.

Nos encontramos acá en lo que consideramos uno de los núcleos hermenéuticos que puede permitirnos resolver la confusa y conflictiva cuestión de la participación indígena en procesos en que se hallan involucrados intereses externos.

## ***A modo de hipótesis***

La población indígena del chaco, cuando es convocada a participar en la gestión de propuestas e intereses locales y regionales, lo hace con una interpretación de conceptos distinta a la nuestra, que no se revela explícitamente en su intervención participativa. La misma está sujeta a un régimen interno de poder estructurante de las relaciones sociales al interior de la comunidad indígena, que se proyecta hacia las relaciones con el exterior

El alcance de esto lo llevamos hasta las escalas mínimas de control y participación social, cuando se conjuga con la participación de actores no indígenas.

Dentro de nuestra hipótesis podemos decir que hay una vinculación entre el modo de convocatoria, los actores convocantes y convocados, y la representación<sup>7</sup> que la población indígena se hace de los intereses de la convocatoria y de los convocantes.

Otra hipótesis que juega en paralelo un rol de significativa importancia, tiene que ver con lo antrópico como fenómeno y como problema. ¿Hay una percepción de la acción antrópica indígena, por parte de ellos mismos? ¿Cómo manifiestan la problematización del fenómeno antrópico? ¿Se hacen sólo referencias hacia el pasado? ¿Cómo son las referencias al presente?.

Cuando en la gestión ambiental y territorial actúan sectores de muy diversos marcos culturales, ideológicos y aún cosmológicos, se hace obligatoria una interpretación de los significados subyacentes y a veces ocultos, en los significantes expresos.

La gestión ambiental y territorial, en tanto dimensión de participación de los intereses de los actores locales, no puede obviar este distanciamiento de los significados. Es, posiblemente, la única instancia de negociación política y social que puede interesarse en ellos por las alternativas originales a la problemática ambiental, que de tal interpretación emerjan.

El concepto de complejidad en el marco de la gestión ambiental y territorial, en este sentido, no se remite tan solo al abordaje de los aspectos ambientales, en tanto relación sociedad/naturaleza; sino a los culturales y, especialmente, a los posibles usos de las diversidades en el camino creativo de hallar alternativas originales que resuelvan los conflictos sociales e irracionalidades ambientales. Aunque veamos que el subsistema de interacciones en la participación de actores es simple; creemos que existe un orden de complejidad en la relación entre los actores que define, de maneras diversas, los modos de participar y la adecuada gestión.

El “pacto de negociación” se torna, entonces, en “pacto de interpretación” mutua de los significados no explícitos en la manifestación de los intereses existentes en todos los actores, acerca de la resolución de una problemática ambiental manifiesta.

---

<sup>7</sup> Una “representación” es un acto de percepción y apreciación, de conocimiento y reconocimiento en el que los hablantes invierten sus intereses y presupuestos a modo de estrategias cuyo objetivo es determinar la idea que los demás pueden hacerse de las propiedades percibidas y de quienes las portan (BOURDIEU 1985:87). Dicho de otra manera, son las formas que tiene un conjunto de hablantes de percibir y expresar el conocimiento y reconocimiento de los objetos de la realidad. Se trata de “sistemas de representación” pues dichas formas están organizadas entre sí de manera interdependiente y constituyen un **cuerpo de conocimiento y representación de los objetos de la realidad** (de la CRUZ 1997:102).

El caso de la participación indígena, si bien es muy particular, se torna paradigmático cuando se trata de problemáticas en donde la presencia de sectores con propuestas de vida diversas cobra un papel importante; ya sea por su densidad poblacional o por sus saberes que pudieran reintegrarse en el camino de resolver los problemas ambientales.

Llegado a este punto, es necesario referirnos a los criterios que se han desarrollado intentando comprender los modelos de acercamiento que el indígena chaqueño desarrolla ante la sociedad envolvente (“entorno”<sup>8</sup> de su sistema social); que se constituyen en problemas al momento de evaluar el valor de autenticidad<sup>9</sup> de los contenidos de su participación.

### ***Problemática de la participación indígena***

La problemática de la participación indígena ha sido descripta y analizada en diversas oportunidades. Lo que acá presentamos no es nada nuevo ni original (SÁNCHEZ PARGA 1989:212s; de la CRUZ 1997) y está estrechamente vinculada a por lo menos dos cuestiones:

- El modelo y alcance del propio concepto de “participación” que estemos pensando;
- El desarrollo de las estrategias sociales y económicas que la población indígena ha tenido desde los tiempos de la conquista del Gran Chaco hasta la actualidad.

El abordaje de esta problemática nos obliga a pensar en posibles causas más o menos inmediatas de transformación de los modelos de participación tradicionales. Identificaré acá las que creo más significativas para nuestro tema:

- 1 **Inorganicidad relativa del sector.** La participación en determinaciones de orden regional y aún local, cuando se trata de asentamientos medianos, exige de una cierta capacidad organizativa con lugar político para todo el sector. Por las características de sus modos culturales y la dinámica histórica de sus relacionamientos, la participación se hace difícil excediendo los niveles organizativos tradicionales, enmarcados en las relaciones de parentesco más inmediatas y aún, hasta cierto límite, ampliado<sup>10</sup>. La posibilidad de **tomar parte** de discusiones, debates y acciones más allá de estas fronteras del grupo propio, se encuadra más en el marco de la resolución de los conflictos y estrategias de ejercicio de poder intergrupales (y hasta interétnicos), que en el de la “participación democrática”.

---

<sup>8</sup> Hablamos de “entorno” desde la teoría de los sistemas sociales, como lo externo al sistema desde donde actúan causas irritadoras que ponen a prueba la resistencia y resiliencia del sistema en los procesos de coevolución, o lo lleva al acoplamiento estructural que le permite evolucionar, en tanto cambio de elección de estructuras de soporte (LUHMANN 1997a:53).

<sup>9</sup> “Auténtico” no es, a nuestro criterio, “lo autóctono”, sino aquello que se produce de las dinámicas propias que permiten una coevolución entre el sistema social y su entorno, manteniendo el nivel de equilibrio necesario para mantener la existencia e identidad del sistema como tal.

<sup>10</sup> En este sentido, los “límites” estarán mucho más acotados de lo que en oportunidades se entiende por el “límite étnico definido por el grupo” (BARTH, 1976:17s).



- 2 **Debilitamiento de los espacios tradicionales de participación.** Los espacios tradicionales de participación familiar observan varios problemas de desarticulación:
- El desarrollo de asentamientos donde se aglutinan varios grupos diferentes, siguiendo un modelo occidental de ordenamiento físico y de las relaciones políticas, apropiado de la relación dinámica con misiones, centros de trabajo asalariado y proyectos de desarrollo, ha llevado a un modelo de concentración de poder en la persona que mayor habilidad haya destacado en el vínculo con la sociedad envolvente (llámese a su representante “misionero”, “patrón”, “obrajero”, “mayordomo”, “director de proyecto”, etc.).
  - Este “liderazgo” no es **electivo** sino **selectivo**; proceso en el cual la representación que se haga de la voluntad de las figuras de la sociedad envolvente vinculantes tiene un peso determinante.
  - Los liderazgos familiares quedan sujetos a esta nueva figura concentradora de poder político y “representatividad”.
  - Los procesos de toma de decisión y participación se limitan a seguir la decisión tomada por dicha figura.
  - Las antiguas instituciones económicas de participación de bienes (en sus distintos niveles de redistribución), quedan sujetas a esta nueva dinámica y a la voluntad y capacidad de redistribución de la figura del líder de los grupos.
  - El lugar de la mujer en la toma de decisiones y manejo de la participación se ve cada vez más desdibujado por la imposición directa o representada de modelos emergentes de las relaciones con nuestra cultura.
  - El lugar de los ancianos y la lectura experimentada de la realidad aportada por ellos se ve prácticamente anulada por lo modelos de desarrollo técnico y tecnológico impuestos desde nuestra sociedad.
- 3 **Desestructuración de las instituciones de participación productiva.** La reducción de los espacios físicos, transformando la red de sitios vinculados al ciclo nómada, en asentamientos fijos desde los cuales se parte en busca de recursos vitales (alimentos y agua), así como la reducción significativa de la fauna, desestructura las antiguas instituciones de cacería colectiva y en algunos casos hasta de pesca colectiva, en donde la participación individual es clave para el éxito grupal. Se pierde de esta manera una estructura fundamental de participación en los procesos económicos y en las decisiones referentes al manejo de la naturaleza en función del bienestar humano (determinación de momentos de abandono de un lugar, de rumbos a seguir en la búsqueda de cacería o pesca, de manejo de recursos hídricos, de determinación de períodos de recolección, que constituyen parte fundamental de una racionalidad peculiar de las relaciones entre la sociedad nativa y la naturaleza).
- 4 **Desaparición las instituciones rituales.** Consecuentemente, desaparecen las instituciones rituales en donde se determinan decisiones de varios grupos emparentados que se reúnen en torno a un acontecimiento común (menarca, casamientos, juegos, victoria de guerra, etc.) y en donde la figura de un líder de mayor ascendencia prefigura los próximos pasos a dar como grupo humano.
- 5 **Asalariamiento e individuación del trabajo.** El asalariamiento en empleos independientes, de forma individual, restringe la posibilidad de participación en cuestiones de bien común. Más aún en los casos en que el asalariamiento depende de

- sectores políticos. En estos casos la participación (si se da) apuntará a la defensa de estos sectores.
- 6 **Individuación de las estrategias económicas.** La limitación del espacio físico dificultó el desarrollo conocido de la vida y modificó substancialmente las posibilidades de bienestar, llevando a mayores carencias y a una dependencia laboral crecientemente sumisa frente a las avanzadas ganaderas criollas, acompañadas por la fuerza del ejército. La minimización de las condiciones de supervivencia fue obligando a la individuación de las estrategias económicas, limitando la participación grupal a aquellas actividades que le proporcionarían una rentabilidad directa e inmediata.
  - 7 **Autovaloración marginal.** Dominados militar y políticamente y perdiendo las posibilidades de elegir sus destinos históricos, mantienen una posición receptiva ante las acciones de nuestra sociedad. Las propuestas de participación han sido siempre vistas como externas al grupo; respondiendo a necesidades de quienes expresan la inquietud de convocar a las bases sociales actuantes en determinadas situaciones. Particularmente en los proyectos de desarrollo regional (económico, social, educativo, etc.) la población indígena se asume como **receptora de los beneficios del proyecto**, antes que como **actuante de un proceso de transformación**.

### ***Participación del indígena - Participación Indígena***

Desde el análisis anterior, se han ensayado históricamente diferentes formas de romper el hielo de la sospecha. Se han buscado modelos y metodologías de intervención que faciliten el acercamiento, disolviendo los contenidos de la desconfianza y del temor emergentes de una posición de automarginación. Estos esfuerzos metodológicos han logrado pasos importantes; pero no han podido aún romper con el juego dialógico **participación del indígena - participación indígena**.

Más allá de las posibles suspicacias de los juegos de palabras, la presente disyuntiva señala dos aspectos conceptuales irreductibles.

El problema de la participación se precisa en torno a la circunscripción del **sujeto social de participación** y a las características del **objeto de la participación** (actividades o decisiones que convocan a la participación).

Entendiendo que el objeto de participación es la gestión ambiental y territorial y no, como suele ocurrir, el indígena (el mismo participante) como destinatario o beneficiario de una acción o proyecto (aunque, en última instancia lo será, compartiendo el beneficio con el resto de los pobladores integrados en la “negociación”), queda por abordar el espacio participativo del sujeto social.

La determinación de este sujeto social nos pone frente a la problemática de la participación **del** indígena, como individuo, en el campo de la gestión ambiental y territorial, frente a la **participación indígena**, como expresión del contenido de las representaciones sociales y culturales emergentes de un modo de concebir el mundo, las relaciones humanas y las

interacciones con los ecosistemas naturales que le brindan soporte. En este segundo aspecto, estamos hablando, sin dudas, de un nivel de subjetividad cuya expresión se toma por “dada”, sin cuestionarse grado alguno de validez o autenticidad. Dicho de otra manera, se presupone que el acontecimiento material (estar presente en una reunión) conlleva necesariamente a una objetivación inteligible del significado (“participar”, en tanto dinámica de equilibración de intereses reales de los sistemas en juego) (HABERMAS 1994b:36).

### **PARTICIPACIÓN DEL INDÍGENA**

En primer lugar, abordaremos la cuestión de la participación **del** indígena, en tanto **concurrentia activa** a un evento o proceso, como actor de la gestión ambiental y territorial. El logro de esto obedecerá al cumplimiento de una serie de criterios priorizables al plantear el espacio de participación. Para ello habrá que determinar claramente (SÁNCHEZ PARGA 1989:214ss):

1. La naturaleza de la actividad a ser desarrollada en común y para la cual se convoca a la participación.
2. El grado de interés y de necesidad de la participación.
3. Hasta qué punto esa participación es compartida por todos.
4. La inmediatez de los beneficios de la participación.
5. Los sectores más involucrados en la tarea objeto de participación.
6. La época del año (mes o semana, según el caso) en que se convoca a participar.
7. En que lugar se desarrolla la actividad donde se participa.
8. Quién convoca.
9. Cómo se convoca (en forma personal, impersonal, por escrito, por medio de conversaciones, por medios de comunicación masiva, etc.).
10. A quiénes se convocará prioritariamente.

El proceso de participación (cuando no se trata de una sola reunión) deberá ir midiéndose de acuerdo a

1. La regularidad de la participación de acuerdo a sectores o grupos y al objeto de participación (si varía subtemáticamente o temáticamente).
2. Los elementos redistributivos que intervienen y de qué manera hacen oscilar el nivel de participación.

### **PARTICIPACIÓN INDÍGENA**

La participación indígena se dará en los **tiempos y espacios propios del sujeto de participación**. El conocimiento acabado de estos dos aspectos de la existencia, por parte del convocante o de quien mediatice la gestión, vehiculizará apropiadamente el juego de significados en cuestión.

Hemos señalado que no toda actividad participativa constituye el reflejo de los intereses de quien participa. Sin entrar en la cuestión de las interferencias ideológicas de los sectores dominantes en la interpretación de los hechos de la realidad; es menester mencionar que las expresiones mismas emergentes de las actividades participativas en muchos casos (posiblemente en la mayoría) reflejan concepciones que incluyen contenidos ideológicos que

no forman parte de los intereses del actor, sino que remiten a interpretaciones que éste hace de las representaciones de la realidad que, entiende, son interés del convocante o de los actores que, eventualmente, ejercen el poder. La necesidad de mantener una subordinación estratégica ante el sector que domina el manejo del poder ciega, en la mayoría de los casos, la posibilidad de desarrollar el potencial creativo para construir nuevas concepciones de la realidad.

La visualización de las contradicciones evidentes entre la vida cotidiana, los anhelos propios de la gente y sus manifestaciones en actividades participativas convocadas por otros actores de la gestión, desafía nuestras actitudes hacia las exteriorizaciones de los indígenas y del conocimiento que expresan, generando una necesaria postura crítica. La ingenua percepción de “*las palabras de los indígenas*” como reflejo fiel de sus intereses, encubre, por una parte, la posibilidad de dar lugar a la producción de propuestas creativas y originales y, por otra parte, el manejo del poder de quienes definen la orientación ideológica de tales manifestaciones.

Desde esta plataforma, una acción antropológica no explicativa halla su lugar como vehículo viabilizador de un universo de conocimientos e intereses ocultos al resto de los actores; acompañando los procesos de participación indígena más allá de las estrategias adaptativas (de la CRUZ 1997:57).

### ***El indígena chaqueño como participante de sus propios procesos sociales***

El conocimiento local representa sistemas interpretativos elaborados que son válidos en los propios contextos humanos. Cada individuo de una sociedad dada mantiene una representación de la realidad que reconstruye los hechos sociales mediante sistemas de significados expresados en sistemas de significantes válidos en la experiencia de su sistema social.

En otra oportunidad (de la CRUZ 1997:66-75) hemos desarrollado ampliamente una interpretación de las representaciones propias de las relaciones humanas, no humanas y ambientales, en términos de dominios y jerarquías sociales y cosmovisionales. Los conceptos de “participación” y “democracia” (lingüísticamente inexistentes en las lenguas chaqueñas) se encuadran en este marco referencial. En virtud a la brevedad necesaria en esta exposición, no haremos nuevamente referencia explícita a lo mismo. Señalaremos, a modo de breve síntesis, que la existencia de un individuo con un cierto poder de dominio y jerarquía tiene como correlato la protección del grupo y el mantenimiento de un estado de equilibrio interno, ante los desequilibrios provocados por el entorno. En este sentido, quien “participa” de un evento no “representa”, sino que “cuida” (como un dueño cuida de su propiedad, con perdón de la rusticidad del ejemplo) de los intereses del grupo, que es, fundamentalmente, el mantenimiento de un equilibrio absoluto (a modo de ideal de vida). Por supuesto, también juegan las estrategias del manejo del poder en escalas variables.

## **ESCALAS DE PARTICIPACIÓN**

En el presente párrafo ensayaremos una tipología de escalas de participación, vinculadas a la racionalidad ambiental, de acuerdo a lo observable en la vida cotidiana en la región occidental del chaco, confrontando con datos etnográficos de organización social registrados para esta y otras regiones (BRAUNSTEIN, 1983; de la CRUZ, 1997).

Tipo	Escala	Alcance
Familiar	Familia extensa	Racionalidad en la relación naturaleza-sociedad a nivel local y perilocal: asentamiento, sembrados, cría de animales domésticos, abastecimiento de agua y leña, frutas silvestres, cacería individual, pesca individual o del grupo familiar.
Comunitaria	Asentamiento común de varias familias extensas	<p>Racionalidad en la relación naturaleza-sociedad a nivel local y perilocal. En este caso la problemática ambiental mayor atiende al abastecimiento de agua, ya que se trata de asentamientos sedentarizados. También se observa en la provisión de leña y de fibras para los tejidos (especialmente en el caso de los <i>wichi</i>, entre quienes la recolección de fibra es grupal).</p> <p>La pesca colectiva aún constituye una instancia importante de participación entre las poblaciones del Pilcomayo medio-superior.</p> <p>Se manifiesta clara conflictividad con los vecinos criollos ganaderos y obrajeros. Las disputas se centran en las pretensiones contrapuestas en el aprovechamiento, apropiación y manejo de los recursos.</p> <p>La participación se remite a presentar el problema, generar una “rueda de conversaciones” entre líderes familiares y recaer la responsabilidad de protección sobre quien se erige (o ha sido erigido tácitamente) como “cacique”.</p> <p>En la medida en que la convocatoria es espontánea, no generada por agentes externos a la comunidad, el abordaje de la problemática y la búsqueda de soluciones es auténtica y con perspectiva de desarrollo.</p>
Zonal	Varias comunidades próximas, generalmente con lazos de parentesco lejanos y constituyentes de una subunidad lingüística.	<p>Racionalidad en la relación naturaleza-sociedad a nivel zonal. Se abordan problemas relacionados con la provisión de agua; particularmente en casos de asentamientos en cuencas hídricas, donde un inadecuado manejo afecta a varias poblaciones; distribución de tierras y (últimamente) manejo “adecuado” del monte.</p> <p>Alto nivel de conflictividad con la población criolla y, en muchos casos, con la sociedad nacional (cuando los intereses de ésta se sobreponen a los de la zona).</p> <p>La participación se da en forma escalonada. Los</p>

Tipo	Escala	Alcance
		<p>problemas de orden ambiental que se presentan a nivel comunitario y poseen alcances mayores, se tratan, mediante reuniones de “caciques” y otros personajes significativos de cada comunidad que puedan viajar, con otros dirigentes de las poblaciones vecinas.</p> <p>En la medida en que esta convocatoria es espontánea y autónoma de los intereses externos (no generada por agentes no indígenas, ni heterónoma), la participación es legítima y atiende a las perspectivas propias.</p> <p>En esta escala la interferencia externa es muy corriente y encubre los intereses reales.</p>
Regional	<p>Regional, puede incluir a varios grupos étnicos.</p> <p>No es una escala de interacción étnica tradicional, ni aún tomada como propia.</p>	<p>Resolución de problemas de racionalidad ambiental a nivel regional. Por ejemplo, la problemática del Pilcomayo, que afecta a poblaciones nativas de varias etnias de Bolivia, Salta (Arg.), Formosa (Arg.) y Paraguay. La problemática abordada observada se refiere al manejo de cuenca (Pilcomayo), tenencia de tierras y manejo de monte silvestre (hasta el momento, en un nivel de control de explotación).</p> <p>En general la convocatoria es externa, en forma directa o inducida. En la mayoría de los casos, heteronomizada.</p> <p>Hasta ahora la capacidad de gestión en este nivel es mínima o casi nula.</p>

La lectura de este esquema nos puede llevar, erróneamente, a pensar en la posibilidad de desarrollar un “modelo espiralado de participación” (o de representatividad progresiva acumulable). Es necesario hacer una crítica breve a esta tendencia.

La simplificación de las dinámicas de participación en una tipología en donde se pueden apreciar varias escalas y alcances, oculta, por simple, la complejidad de los actos participativos al interior del sistema social.

El esquema paradigmático presentado no agota la realidad. Se trata de un esfuerzo teórico de interpretación de escalas. Hemos mencionado que no existe un concepto de “representatividad” y mucho menos de “representatividad democrática” en la figura de los líderes locales. Se impone el de “dominio” y “protección”. En algún sentido, el lugar del individuo que participa en niveles extracomunitarios, no es el de reflejar o traducir las inquietudes de su grupo de referencia, sino el de negociar favorablemente para sostener su lugar de poder y el equilibrio interno del sistema al cual pertenece. Eventualmente esta acción lo lleva a ingresar en otros espacios políticos que enriquecen su prestigio personal. No es ajena a estas instancias la interpretación mítica de las relaciones cosmovisionales con el

entorno. De esta forma se torna cuestionable la legitimidad y autenticidad de la participación indígena bajo un modelo interpretado y apropiado desde afuera del sistema cosmovisional (ideológico) nativo, producto de la representación que éste se hace tal entorno y de sus intereses. Se vuelve obligatoria, de tal manera, la revisión de los sistemas de reglas de pensamiento y comportamiento que se instalan en el juego de la gestión ambiental y territorial

### ***Elementos sistémicos para discutir la participación desde una racionalidad diferenciada***

Si entendemos por “racionalidad social” a dicho sistema de reglas de pensamiento y comportamiento de los actores sociales que se establecen dentro de estructuras económicas, políticas e ideológicas determinadas, legitimando un conjunto de acciones y confiriendo un sentido a la organización de la sociedad en su conjunto; veremos que esas reglas y estructuras orientan un conjunto de prácticas y procesos sociales hacia ciertos fines, a través de medios socialmente construidos, que se reflejan en sus normas morales, creencias, instituciones y patrones de producción (LEFF 1994b:31). Interpretando a la sociedad como un sistema social complejo, notaremos que dicha “racionalidad” no es más que la lógica interna del sistema, base del “sentido común” que comparten sus componentes.

Una racionalidad social tendiente a la conservación de la cultura y el equilibrio con el medio (en tanto equilibrio energético), colapsa, en más de un punto, con una racionalidad productiva de control sobre el medio natural. En el primer caso, el principio existencial de abundancia de lo dado (el soporte natural inacabable) conlleva a la **apropiación del existente energético**, como acción y como soporte ideológico. En el segundo caso, la base de un principio de escasez, recae sobre una praxis de **producción de excedentes energéticos**.

Siguiendo a Leff (LEFF 1994:36), podemos decir que la “lógica” de una entidad étnica distinta, *“remite a racionalidades sociales constituidas como sistemas complejos de ideologías, comportamientos, acciones y prácticas, que son irreductibles a una lógica común y unificadora”*. La racionalidad ambiental, en la medida que hace uso de la diversidad, *“no es la expresión de una lógica, sino el efecto conjunto de prácticas sociales y culturales diversas y heterogéneas que dan sentido y organizan a los procesos sociales a través de reglas, medios y fines socialmente construidos, que desbordan las leyes derivadas de las estructuras de un modo de producción”*.

La no integración de la participación diferenciada de las poblaciones indígenas, dejaría de lado un componente notable para la comprensión de las interrelaciones e interdeterminaciones que dan lugar a una resolución compleja del sistema ambiental chaqueño. El abordaje de los subsistemas productivos, territoriales (en tanto apropiación del hábitat y significaciones del soporte físico) y humanos (en tanto equilibraciones interétnicas), entre otros, sería imposible sin la participación indígena en el conjunto de las relaciones que constituyen la estructura, también compleja, de la gestión ambiental y territorial. Nos hablaría, en última instancia, de una racionalidad ambiental con ausencias en su memoria y disfuncional en su carácter de sistema complejo.

Asimismo, la participación diferenciada de los distintos actores sociales en la gestión, hace de ella, en sí misma, un sistema, en tanto totalidad organizada (GARCÍA 1994:94); que



representa parte de la problemática compleja del sistema ambiental. La diversidad de perspectivas abren el campo a la **innovación**, como proceso de decisión que **decide diferente** a lo que era de esperar en un sistema homogéneo y así cambia las expectativas. Esta “innovación” es “*un cambio de estructuras, pero no necesariamente un cambio de programa*” (LUHMANN 1997b:89).

Si interpretamos a la participación como un sistema de interacciones complejo, en tanto sus elementos pasan a ocupar lugares interdefinibles y hay una mutua dependencia de sus funciones dentro del mismo sistema (GARCÍA 1994:86); la presencia del pensamiento indígena, producto de su sistema social diferenciado, abre una puerta desafiante ante la posibilidad de innovación. Ésta reorganiza la realidad sobre la base de la discusión de una multitud simultánea de situaciones de decisión distintas que se encuentran determinadas en los componentes del sistema, produciendo el hallazgo de alternativas creativas en los procesos de gestión regional. Mantener en alto la conciencia de la existencia de estas alternativas, manifiesta la disposición a tal posibilidad de innovación.

### **DECISIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN**

En la decisión del indígena a participar opera

- **la decisión de participar;** en tanto su presencia no es una mera “presencia anónima”, sino la **selección** frente a otras posibilidades; lo que constituye a esta participación en un sistema de interacciones;
- **la decisión sobre las premisas de esa decisión:** ¿qué lo llevó a participar? ¿qué intentó al decidir participar? ¿qué intenciones tiene en esa participación, por la que se enfrentará (en términos de conflicto y pérdida de equilibrio) con una realidad distinta a la propia?

En el primer punto, esta decisión forma parte de las continuas decisiones cotidianas que debe tomar ante los impactos de la sociedad no indígena que permanentemente aporta elementos “irritativos” al equilibrio de su sistema social/cultural. Paralelamente, la selectividad (contingente en sí misma) asegura la no casualidad de la selección y la definición de los límites de la misma participación (como determinación de los límites de interferencia o “irritación” al propio sistema).

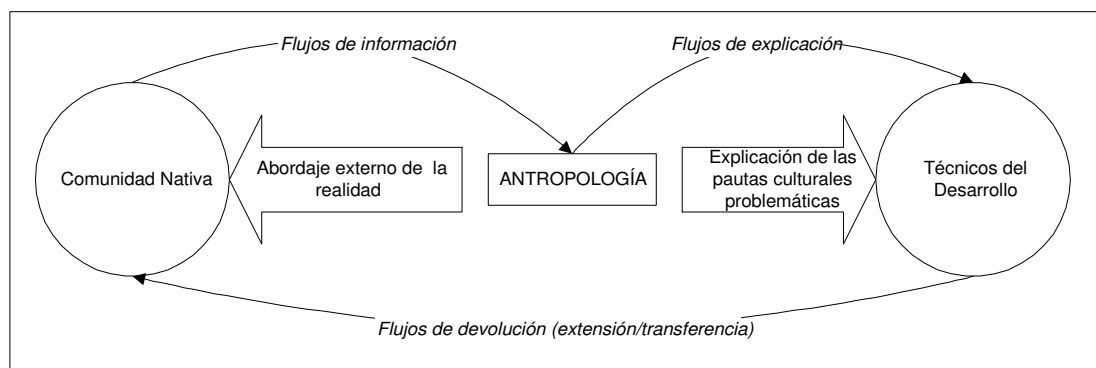
Como sistema de interacción complejo, la participación implica la percepción mutua entre los elementos (las personas) presentes. Implica que la existencia de los actores sociales es simultánea y tópica: quien no se halla presente en el lugar determinado y en el momento convocado no pertenece al sistema. Dicho de otro modo, el “cierre del sistema” se da en la presencia simultánea y en la interacción irrestricta. La integración al sistema implica, a su vez, que las premisas de la decisión de participar están vinculadas al deseo de resolución de la problemática ambiental por la cual se convoca; esto es, el tema de la interacción. Éste, por su lado, se construye por una **acumulación de selecciones**, las cuales serán la memoria del sistema. Esto hace que, sin entrar en contradicción, el sistema permanecerá como tal, aún con funcionamiento intermitente. Es decir, si bien se da la interacción con la asistencia; la interrupción de las presencias simultáneas no termina con la vida del sistema, ya que éste cuenta con una “memoria” referencial, que le otorga continuidad temporal.

La heterogeneidad e interdefinición de los elementos del sistema están dadas por la pertenencia de éstos a otros sistemas sociales, siendo éste uno de interfaz. Es notoria entonces la tendencia de mantener excluidas a algunas personas para que otras puedan estar juntas y decidir prescindiendo de las interacciones diferentes. Opera acá, de esta manera, un tercer elemento de decisión: **la decisión sobre las consecuencias de la decisión.**

Posiblemente es en este punto donde se produce una interrupción en los flujos internos del sistema interfaz y comienzan a articularse las cuestiones de representación y manejo de escala que mencionábamos páginas atrás, como residuales de alta ponderación de los sistemas de origen. Acá se le abre el juego a la antropología para dar una propuesta alternativa de interacción en los procesos participativos.

### ***El lugar de una antropología no explicativa en el marco de la Gestión ambiental y territorial***

El rol clásico de la antropología social y cultural, en los procesos de participación, ha sido por lo general el de explicar las conductas humanas de los grupos diferenciados, a los técnicos de las múltiples disciplinas que debían atender a una problemática ambiental o de desarrollo económico, productivo, educativo, sanitario o social. La direccionalidad del aporte antropológico era claramente hacia los técnicos, en una actitud explicativa, que se podría esquematizar con el siguiente gráfico:



El objetivo era aportar elementos comprensivos para que los técnicos pudieran abordar las cuestiones de su disciplina atendiendo a las modalidades diferentes de los grupos en cuestión. Esto podía pensarse en términos de “transformaciones culturales necesarias para el cambio”, o “adaptación de la tecnología”. Lo primero llevaría, en casi todos los casos, a propuestas educativas y de capacitación técnica con consecuentes procesos de “aculturación” y “cambio cultural”. Lo segundo, al desarrollo de la “tecnologías apropiadas”, pensadas en función de una cierta “esencialidad” inherente al ser humano. En una manera muy esquemática, se va manifestando en la práctica de la antropología social explicativa la contradicción entre “esencialistas” y “transformistas”. En esta última línea van incorporándose las teorías de cambio social emergentes de la lectura marxista de apropiación de fuerza de trabajo. Hay abundante literatura sobre esto que no viene al caso citar.

La antropología explicativa, en su aproximación a los grupos étnicos, ha sostenido una orientación hacia las teorías de las estructuras, antes que de los procesos. Esto la enfrenta con dificultades específicas (WALKER 1987:774):

- La de la estabilidad y el cambio. Sus modelos estáticos le ofrecen resistencia a la interpretación de los cambios y, cuando ocurre, los acercamientos a los procesos de cambio social son apriorísticos.
- La de las fronteras. Al poner énfasis en las estructuras institucionales, y aún sistémicas, lleva la tendencia de enfocar los procesos *ad intra* y entre instituciones, ignorando las interacciones informales o aquellas que no entran en la prefiguración de las relaciones que se han desarrollado como modelos *a priori* ante realidades desconocidas.
- La de la inflexibilidad, como resultado del estatismo referido recién, no pudiendo dar respuesta a los fenómenos que no encajan en sus modelos estáticos y rígidos del sistema social.
- La de la definición de las instituciones y subsistemas sociales por sus funciones aparentes, como presupuesto heredado del empirismo (GODELIER 1974:225).

Lo notorio es que en todo momento la antropología se torna en una herramienta de la sociedad dominante, frente a los sectores marginados, para su control o integración al desarrollo. No está de más decir que es una herencia del colonialismo cultural, ante la cual muchos grupos indígenas e indigenistas han reaccionado fuertemente.

Desde una propuesta de flexibilización de las teorías, se impone un *movimiento* constructivo hacia una nueva racionalidad social (LEFF 1994b:23). Se hace necesario ir más allá del análisis morfológico de las estructuras para examinar las funciones y transformaciones de estas funciones y de estas estructuras (GODELIER 1974:4), a propósito de la construcción de un saber ambiental y de un cambio en la racionalidad social.

Al definir a la Gestión ambiental y territorial como un abordaje a cierto déficit de racionalidad en las relaciones entre sociedad y naturaleza, estamos hablando necesariamente de una acepción ideológica y cultural del concepto de racionalidad. Sin lugar a dudas, quien establecerá dicha “racionalidad” será la entidad social que plantea, caracteriza, sufre o manifiesta el problema. En nuestro caso, la población nativa. La dinámica epistemológica emergente de una interpretación de las culturas desde lo que podría aparecer como un paradigma de la diversidad, interpretado desde la teoría sistémica de la sociedad, deja permanentemente abierta la cuestión de la racionalidad. La misma podría ser verificable en determinadas condiciones históricas o culturales, e inverificable en otras. En este sentido la **incertidumbre** se torna en el rasgo propio del abordaje de la realidad.

Es en este punto donde vemos que se va definiendo el lugar del antropólogo como intérprete y vigilante<sup>11</sup> (HABERMAS 1994a:24s) de los intereses locales (del pensamiento indígena), participando en la dinámica de adaptación interna (entendida como autopoiesis<sup>12</sup>) y

---

<sup>11</sup> En el sentido de “quien está atento”.

<sup>12</sup> Auto(re)producción del sistema por sí mismo, con la reproducción de sus elementos por operaciones originadas en la red de sus propias operaciones. Dado que la reproducción de los elementos se da por operaciones, su resultado no preexiste en el sistema, ni en sus elementos, ni lo es a la operación misma; sino que **se consume a través de la operación**, teniendo un carácter eminentemente temporal. Es una producción a partir de productos; en el caso de sistemas autopoieticos, de sus propios productos (LUHMANN 1997a:51).

equilibración de las fuerzas sociales con el entorno, rompiendo con el viejo modelo de explicar sus pensamientos y conductas.

Así, esta antropología “acompañante” de los actores diferenciados, en la gestión ambiental y territorial actúa como

- 1 **des-encubridora del pensamiento indígena**, que lo inserta en su análisis;
- 2 **vigilante de la filosofía autóctona** en los procesos autopoieticos
  - devolviendo los pensamientos enmarcados en un orden cosmovisional indígena;
  - atendiendo a la desvirtuación de los procesos de discusión y participación que apuntan a “dejar conforme al convocante” (persona o institución);
  - apuntando a la vehiculización adecuada de los significados.

El modelo que estamos presentando de acción antropológica en la gestión ambiental y territorial rural, especialmente donde participan culturas diversas, rompe con las propuestas objetivistas “acomodadoras” de la realidad a las teorías, tornándose en atenta crítica a las teorías empiristas, desde la comprensión de la cosmovisión indígena y de las dinámicas de relación, apropiación y transformación que se van dando en la práctica de la gestión.

Siguiendo a Habermas (HABERMAS, 1994a:25), la definición de este nuevo rol se va esbozando a partir de la

- clarificación de los fundamentos supuestamente universales de la racionalidad de la experiencia, el juicio, la acción y el entendimiento entre los habitantes;
- construcción de una **teoría de la racionalidad**, sin plantear conocimientos preteóricos fundamentalistas, omnicomprensivos o absolutistas.

El antropólogo se va tornando en hermeneuta de la cotideaneidad indígena, en tanto explicitador de la significación oculta tras la expresión, y no como quien da significados a las cosas observadas. De esta manera las objetivaciones se trocan en procesos de comunicación; no hallándose el intérprete ajeno al contexto ni axiológicamente neutro a los intereses del sector.

*“Para entender lo que se le dice a uno, es necesario participar en una acción comunicativa. Tiene que producirse una situación de habla (o, al menos ha de suponerse) en la que un hablante en comunicación con un auditorio se expresa sobre algo de lo que aquel quiere hablar” (HABERMAS 1994b:36)*

Una lectura de la mayoría de los procesos participativos en donde se involucra la población nativa, más allá de las escalas realmente manejables cotidianamente, nos lleva a enunciar hipotéticamente que lo que se expresa no es lo que el hablante quiere decir, sino lo que presupone que el auditorio quiere escuchar. Esta acción comunicativa **alterada** (centrada en el otro, y no en lo propio) manifiesta una **participación nominal**, que dista de los ideales de **participación efectiva** en la gestión ambiental y territorial, como parte de un marco epistémico irreductible.

Otra vez, la hermenéutica se interpone en la labor antropológica ocupándose de la cuádruple relación de lo que se manifiesta (HABERMAS 1994b:37):

1. como expresión de las intenciones del hablante (¿por qué dice lo que dice?),
2. como expresión para el establecimiento de una relación interpersonal entre el hablante y el oyente (¿por qué establece la relación? ¿por qué participa del acto comunicativo en cuestión?)
3. como expresión sobre algo que hay en el mundo (¿de qué habla?)
4. como expresión de la relación intralingüística, interna al habla (¿por qué lo dice de la manera en que lo dice y no utiliza otras formas del habla en su misma lengua?)

La interpretación de la participación debe considerar prioritariamente el hecho de que la misma está inserta en relaciones que son más amplias que la simple idea de “participar en una actividad”. Quedan por detrás los tipos de intenciones que están subordinados a la participación.

El hecho de decir algo a alguien en un acto participativo, y entender lo que se dice, descansa sobre presupuestos más oscuros y exigentes que el simple “decir que una cosa es así” (HABERMAS, 1994b:38). La comunicación en un acto participativo excede el estático esquema basado en un mensaje compartido entre un emisor y un receptor; sumergiéndose en una intrincada dinámica de juegos de intenciones y significados ante los cuales el antropólogo debe estar atento para su interpretación comprensiva (en oposición con los conceptos preformativos, manifiestos en quien trata de entender lo que se dice desde una plataforma preteórica de percepción del otro).

De esta manera, la realidad se presenta como acontecimiento del lenguaje y transforma al hermeneuta, “lo interpreta a él”. Siguiendo al Heidegger tardío, la realidad “habla” y se torna en **acontecimiento**; determina al hombre de un modo diferente, “nuevo”, al decir del filósofo. Al fin, a esta antropología que se hace hermenéutica no le interesará la interpretación de la realidad (el indígena, su pensamiento) sino **la constitución de una realidad nueva a partir de la interacción entre aquella y el hermeneuta (antropólogo) que participa de ella**. En palabras ya dichas, la innovación, en tanto cambio de estructuras del sistema.

Se perfila así el concepto de una antropología no como una serie de normas y reglas sobre lo que ha de acontecer en la interpretación de la sociedad humana en cuestión, sino en un visualizar y vivenciar lo que realmente acontece en la interpretación histórica del funcionamiento del sistema social, que es, en fin, la transformación del sujeto por acción del objeto interpretado, a cuyo sistema se pasa a pertenecer, dejando de ser parte del “entorno”.

Prescindiendo de la pretendida superioridad de quien observa desde afuera, el antropólogo, en este abordaje, está inmerso en el sistema social y no es neutro en su opción interpretativa, alineándose en una posición, para desde ahí, hacer un uso adecuado de la diversidad (entendiéndola como subsistemas sociales complejos interdefinibles, en permanente proceso de coequilibración y coevolución) en la propuesta de gestión.

## ***Bibliografía citada en el texto***

- BALANDIER, G.  
1996 El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento. Gedisa editorial; Barcelona (1a. ed. 1988).
- BARTH, F.  
1976 Introducción. En *Los grupos étnicos y sus fronteras.* Fondo de Cultura Económica; México (1a. ed. 1969). Páginas 7-49.
- BARTHES, R.  
1976 El grado cero de la escritura; Siglo XXI Argentina Editores, Buenos Aires (1a. ed. 1972).
- BOURDIEU, P.  
1985 ¿Qué significa hablar?. AKAL, Madrid.
- BRAUNSTEIN, J.A.  
1983 Algunos rasgos de la organización social de los indígenas del Gran Chaco. Trabajos de Etnología, Publicación número 2; UBA, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Ciencias Antropológicas.
- de la CRUZ, L.M.  
1993 Apuntes para una topología del espacio Toba. En SUPLEMENTO ANTROPOLÓGICO CEADUC, vol. XXVIII, Nos. 1-2: 427-482; Asunción.
- de la CRUZ, L.M.  
1997 Y no cumplieron. Reflexiones acerca de la apasionada relación entre los organismos de promoción del desarrollo y los grupos wichi. GTZ-PDACRNOA-FDACRNOA, Salta.
- FERNÁNDEZ, R.  
1998 Componentes teóricos y metodológicos de la Gestión Ambiental. Documento M1 ADC-DOC 01/98-99. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE, Resistencia.
- FOUCAULT, M.  
1998 Verdad y poder. En *Un diálogo sobre el poder;* Ediciones Altaya, Barcelona. Páginas 128-145. (1a. ed. 1981).
- GARCÍA BLANCO, J.M.  
1997 Autopoiesis: un nuevo paradigma sociológico. En ANTHOPOS 173/174:78-91.
- GARCÍA, R.  
1994 Interdisciplinariedad y sistemas complejos. En Leff, E. (comp): *Ciencias sociales y formación ambiental;* Gedisa Ed. - CIIH (UNAM) Barcelona - México.
- GODELIER, M.  
1974 Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas. Siglo XXI Argentina Editores; Buenos Aires.
- GORDILLO, G.  
1992 Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental (Salta y Formosa). Vol 1. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- HABERMAS, J.  
1981 Teoría de la Acción Comunicativa.
- HABERMAS, J.  
1994a La filosofía como vigilante e intérprete. En *Conciencia Moral y acción comunicativa;* Planeta - Agostini, 1994 (1a ed 1983). Páginas 11-29.
- HABERMAS, J.  
1994b Ciencias sociales reconstructivas vs. comprensivas. En *Conciencia Moral y acción comunicativa;* Planeta - Agostini, 1994 (1a ed 1983). Páginas 33-55.

- LEFF, E.  
1994a Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Siglo XXI Editores, México (1a. ed. 1984).
- LEFF, E.  
1994b Sociología y ambiente: formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento. En Leff, E. (comp): *Ciencias sociales y formación ambiental*; Gedisa Ed. - CIIH (UNAM) Barcelona - México.
- LUHMANN, N.  
1996 Introducción a la teoría de sistemas; Universidad Iberoamericana A.C. - ITESO - Anthropos; México - Barcelona.
- LUHMANN, N.  
1997a Problemas con el cierre operativo. En ANTHOPOS 173/174:50-57
- LUHMANN, N.  
1997b Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo. Anthropos Editorial; Barcelona - México.
- PARSONS, T.  
1968 La estructura de la acción social; Guadarrama, Madrid.
- SÁNCHEZ PARGA, J.  
1989 Investigación, capacitación y participación en programas de desarrollo. En *La observación, la memoria y la palabra en la investigación social.* CAAP, Quito. Páginas 181-223.
- SERBÍN, A.  
1980 La autogestión desde la perspectiva de la antropología: Modelos y realidades. En Serbín, A. y González Ñ., O. (comp.) *Indigenismo y autogestión*; Monteávila Editores, Caracas. Páginas 193-206.
- VIO GROSSI, F. et al.  
s/f ('80) Investigación participativa: marco teórico, métodos y técnicas. En APUNTES No. 4. Consejo de Educación de Adultos de América Latina.
- WALKER, K.J.  
1987 Methodologies for social aspects of environmental research. En SOCIAL SCIENCE INFORMATION, vol 24:4:759-782.